

Nuevas medidas adoptadas

El CDTI mejora los tramos no reembolsables para los proyectos de I+D

- El CDTI concederá un tramo no reembolsable (TNR) del 30% del crédito a los proyectos cofinanciados con fondos FEDER.
- En los proyectos no cofinanciados con fondos FEDER, las pymes tendrán un tramo no reembolsable del 30% y las grandes del 20%.
- Este Centro comprometerá este año 240 millones de euros para financiar proyectos Estratégicos de I+D.
- En este Consejo se han aprobado 74 proyectos con un presupuesto total que asciende a 59,15 millones de euros.

Madrid, 24 febrero de 2017.- El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), organismo dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, ha aprobado un incremento de los Tramos No Reembolsables (TNR) aplicados a los proyectos de I+D.

Los proyectos aprobados por este organismo se financian mediante una Ayuda Parcialmente Reembolsable cuya cobertura puede llegar hasta el 75% del presupuesto total de cada proyecto. Excepcionalmente, y según disponibilidad de fondos, esta cobertura podría alcanzar el 85% del presupuesto.

Con esta nueva medida adoptada por el Consejo de Administración, el TNR puede llegar hasta el 30% del crédito para todos los proyectos cofinanciados con fondos FEDER.

En el caso de los proyectos sin cofinanciación de fondos FEDER, el TNR será del 30% para las pymes y del 20% para las grandes empresas.

Estas condiciones se aplicarán para los proyectos que se aprueben a partir de febrero.

Minoración de garantías

El Consejo de Administración del CDTI ha decidido mantener la minoración de garantías para proyectos excelentes de I+D realizados por pymes. Con esta medida se persigue impulsar a aquellos proyectos desarrollados por pequeñas y medianas empresas españolas que tengan, previsiblemente, un gran impacto potencial en el mercado.

240 millones de euros para Proyectos Estratégicos de I+D

Este año el CDTI comprometerá 240 millones de euros para financiar Proyectos Estratégicos de I+D cuyo objetivo es la realización de grandes proyectos de investigación y desarrollo empresarial de carácter aplicado para la creación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio en áreas tecnológicas relevantes para su proyección empresarial.

El presupuesto mínimo financiable será de 1.000.000 euros para pymes y de 3.000.000 euros para grandes empresas, y la duración será de 3 a 6 años.

Los proyectos aprobados se financiarán mediante una Ayuda Parcialmente Reembolsable con una cobertura de hasta el 85% del presupuesto total aprobado y un TNR del 7,5% para las pymes y del 5% para las grandes, calculado sobre una aportación del 75%.

La financiación procederá de los fondos FEDER (Programa Operativo FEDER de I+D+i por y para el beneficio de las Empresas-Fondo Tecnológico 2007-2013) en el marco del Instrumento Financiero "ICO Innovación Fondo Tecnológico".

Beneficiarios

Estas ayudas irán destinadas a proyectos desarrollados en Andalucía, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia y Murcia.

Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 14 de marzo de 2017, a las 12.00 h, hora peninsular. La presentación de la solicitud deberá realizarse a través de la sede electrónica del CDTI: <https://sede.cdti.gob.es>

74 nuevos proyectos aprobados

Por otra parte, el CDTI también ha aprobado en su Consejo de febrero 74 nuevos proyectos de I+D+i con un presupuesto total de 59,15 millones de euros. La aportación de este Centro asciende a 42,50 millones de euros.

En el desarrollo de estos proyectos participan 75 empresas, de las cuales el 70,7% son pymes y, de éstas, el 45,3% pertenece a sectores de media y alta tecnología. Del total de las compañías implicadas, 27, es decir, un 36%, recibe, por primera vez, financiación del CDTI.

Este organismo estima que las iniciativas aprobadas emplearán a 221 trabajadores de forma directa y a 517 profesionales de forma indirecta. En total, 738 empleados en el conjunto de la economía.

Proyectos aprobados en febrero de 2017				
Tipo de Proyecto/Ayudas	Proyectos	Aportación CDTI (Euros)	Presupuesto total (Euros)	Porcentaje de financiación (%)
Proyectos I+D individuales	48	25.617.454,22	36.907.600,00	69%
I+D Cooperativa*	4 (8)	2.390.049,04	2.917.727,00	82%
Línea Directa de Innovación	22	14.488.302,45	19.325.287,98	75%
TOTAL	74	42.495.805,71	59.150.614,98	72%

*Entre paréntesis las operaciones individuales de los proyectos en consorcio

Proyectos cofinanciados con fondos FEDER

En este Consejo, el CDTI ha aprobado 33 operaciones de I+D cofinanciadas con fondos de la nueva ronda FEDER 2014-2020 –Programa Operativo Pluri-Regional de Crecimiento Inteligente–, cuya aportación pública (CDTI+FEDER) asciende a 13,69 millones de euros.

Operaciones aprobadas en febrero de 2017 con cofinanciación FEDER 2014 – 2020				
Lugar de desarrollo	Operaciones cofinanciadas*	Aportación CDTI (Euros)	Presupuesto total (Euros)	Porcentaje de financiación (%)
REGIONES MÁS DESARROLLADAS	19	6.461.141,17	8.715.347,00	74%
REGIONES EN TRANSICIÓN	14	7.224.105,60	11.313.171,00	64%
TOTAL	33	13.685.246,77	20.028.518,00	68%

Puede consultar las condiciones de las ayudas del CDTI en la página web: www.cdti.es.

Para más información: Departamento de Estudios y Comunicación (CDTI)
Teléfono: 91 581 56 14 E-mail: prensa@cdti.es @CDTIoficial